

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO DOÑA MIRIAM JORQUERA PINTO.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02509/2025

DOÑIHUE, LUNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.- Lo dispuesto en el DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda de fecha 1977.
- 2.- D.F.L N° 01 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
- 4.- La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10.12.2024, que Delega la facultad de firmar bajo la fórmula “Por orden del Alcalde” al administrador municipal Don Edinson Toro Rojas.

CONSIDERANDO:

- 1.-La imperiosa necesidad del buen funcionamiento de la gestión edilicia.
- 2.-Decreto Siaper N° 1719 de fecha 31.07.25, en donde se aprueba contrato a honorarios de la funcionaria Doña Miriam Jorquera Pinto, mencionado en el Punto noveno de dicho contrato, la autorización para cancelar viático, asimilado a grado 12° de la E.U.M.
- 3.-Solicitud de cometido firmada de parte de la funcionaria Doña Miriam Jorquera Pinto.

DECRETO

- 1.-**AUTORIZASE** cometido por la funcionaria **Doña Miriam Jorquera Pinto, Honorario, administrativo, asimilada a grado 12° de la E.U.M.,** para viajar a la comuna de El Tabo, con motivo de revisar para mantención la casa municipal de veraneo, el día Lunes 24 de Noviembre del 2025.
- 2.-**PAGUESE** el viático legal **con o sin pernoctar** según corresponda e imputese al presupuesto Municipal vigente.
- 3.-**ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE** los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la República denominada “Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Cometido Miriam Jorquera	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21391564&hash=9a8ce>